

Quito, 15 de abril del 2014

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.

De nuestras consideraciones

INFORME DE COMISARIO

Interviene la Sr. Paul Coral, quien da la bienvenida a la Sra. Paulina Yanez Comisario de la Compañía, solicitando que informe a la Asamblea todo lo relacionado a la parte administrativa, contable y legal de la Compañía.

Seguidamente interviene la Sra. Paulina Yanez quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicadas en el Registro Oficial pone a consideración de la Asamblea el INFORME DE LABORES correspondientes al ejercicio económico 2013., expone lo siguiente:

1. Que la Compañía conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, libro de actas expediente de actas, acciones y accionistas, nombramientos de los administradores.
2. En la parte administrativa contable y legal se ha manejado y desarrollado apegado a los estatutos y reglamentos de la Compañía y que no existe novedad alguna.
3. El Balance General previa revisión está elaborado conforme a los principios de contabilidad generalmente aplicados.

Una vez concluida, la intervención del Comisario, la señora Presidente pone a consideración de la Asamblea el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Atentamente



Paulina Yanez
COMISARIO